

ACTA DE REUNIÓN (Nro. 001)

TEMA DE REUNIÓN:	Diseño de metodología y planificación del proceso de Rendición de Cuentas 2024	
FECHA:	21-04-2025	HORA DE INICIO : 09h30
LUGAR:	Instalaciones de la Delegación Provincial Electoral de Guayas	
FORMA DE CONVOCATORIA:	Presencial	

OBJETIVO A CUMPLIR: Planificar y coordinar el proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2024 de conformidad con las directrices establecidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

NOMBRE Y APELLIDO	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE TELÉFONO	FIRMA
Mgs. Rosa Piedad Tapia Andino	Dirección Provincial de la DPE	rosatapiaa@cne.gob.ec	0998411998	
Ec. Luis Antonio Tapia Miranda	Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación	luisatapiam@cne.gob.ec	0993731307	
Ing. Carlos Alberto Hidalgo Caamones	Unidad Provincial Financiera	carloshidalgo@cne.gob.ec	0997080286	
Ing. Oscar Antonio Saab Adum	Unidad Provincial Administrativa	oscarsaab@cne.gob.ec	0999489251	
Lcda. Lisseth Zoraida Solorzano Martínez	Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales	lissethsolorzano@cne.gob.ec	0991058188	
Ab. Ennis Edmundo Escobar Cuero	Unidad Provincial de Asesoría Jurídica	ennisescobar@cne.gob.ec	0981923037	
Econ. Assenet Evangelina Ríos Ávila	Unidad Provincial de Talento Humano	assenetrios@cne.gob.ec	0999601202	

PUNTOS TRATADOS

1.	Socialización de la disposición de elaboración del informe de rendición de cuentas del año 2024.	
2.	Método de distribución de borrador de informe general de Planta Central y recepción de información para preparación de informe preliminar de rendición de cuentas 2024 de la DPEG.	
3.	Definición de metodología a aplicar. Se esperará directrices de Planta Central	
4.	Revisión de fechas para cumplir con cada etapa establecida por el CPCCS	
5.	Socialización de informe de rendición de cuentas preliminar	
6.	Definición de organización del proceso de deliberación	

ACUERDOS			
NRO.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE CUMPLIR EL ACUERDO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Distribuir a cada área el borrador del informe general de Planta Central para el cambio de contexto nacional a provincial	Unidad de Planificación	14-05-2025
2	Entrega de información a la Unidad de planificación para consolidación y elaborar informe preliminar	Equipo de Rendición de Cuentas	21-05-2025
3	Coordinar la convocatoria y organización del evento de deliberación	Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales	Del 14-06-2025 al 13-07-2025
4	Ajuste al informe para obtener el producto final e Incluir aportes ciudadanos en el formulario Excel de RC 2024	Unidad de Planificación	Del 14-06-2025 al 13-07-2025
5	Cargar el informe final y verificables en la página del CPCCS	Unidad de Planificación	Del 14-07-2025 al 13-08-2025

OBSERVACIONES:

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

2024

Contenido

APROBACIÓN	2
1. Antecedentes.....	3
2. Objetivo	3
3. Propuesta.....	4
Estructura del Proceso.....	4
Cronograma	5
Responsables Institucionales.....	5
Mecanismos de Participación Ciudadana.....	6
4. Productos esperados	7

APROBACIÓN

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO Y REVISADO POR:	Econ. Luis Antonio Tapia Miranda	Responsable de la Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación de Guayas	
	Ing. Carlos Alberto Hidalgo Caamones	Jefe Financiero	
	Ing. Oscar Saab Adum	Especialista Provincial Administrativo	
	Lic. Lisseth Solorzano	Responsable de la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos ElectORALES de Guayas	
	Ab. Ennis Edmundo Escobar Cuero	Especialista Provincial de Asesoría Jurídica	
	Econ. Assenet Ríos Ávila	Especialista Provincial de Talento Humano	
APROBADO POR:	Mgs. Rosa Piedad Tapia Andino	Directora de la Delegación Provincial Electoral de Guayas	

1. Antecedentes

El Consejo Nacional Electoral, en su calidad de organismo rector de los procesos electorales y como parte de las entidades que conforman la Función Electoral del Estado ecuatoriano, se encuentra obligado a rendir cuentas a la ciudadanía respecto a su gestión institucional y uso de recursos públicos, conforme lo establece la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), mediante la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, expidió el Reglamento General para el Proceso de Rendición de Cuentas, el cual establece las fases que deben cumplir los sujetos obligados, incluyendo la planificación metodológica, elaboración del informe, deliberación pública y entrega al CPCCS.

En cumplimiento de esta normativa, el CPCCS emitió la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007- E-2025-0070, de 28 de febrero de 2025, en la cual se aprueba el cronograma oficial para el desarrollo del proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2024.

En atención a este marco legal, la Dirección Nacional de Gestión Estratégica y Planificación del Consejo Nacional Electoral, mediante memorando Nro. CNE-CNGEP-2025-0492-M, de fecha 15 de abril de 2025, solicitó a las Delegaciones Provinciales Electorales conformar su equipo institucional para llevar a cabo el proceso.

Mediante Memorando CNE-DPGY-2025-1021-M dirigido al Econ. Andrés Fernando Moscoso Chiriboga, en ese momento Coordinador Nacional de Gestión Estratégica y Planificación, Subrogante, de fecha 16 de abril de 2025, la Delegación Provincial Electoral de Guayas informó de la designación de nuestro equipo técnico responsable de la ejecución del proceso.

A partir de esta designación, se procedió a la elaboración de la presente propuesta metodológica institucional, correspondiente a la Fase O del proceso de Rendición de Cuentas 2024.

2. Objetivo

Diseñar e implementar un proceso institucional, participativo, técnico y verificable de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio año 2024, en la Delegación Provincial Electoral de Guayas, garantizando el cumplimiento del marco legal y la inclusión activa de la ciudadanía en su evaluación.

3. Propuesta

Estructura del Proceso		
FASES DEL PROCESO	DESCRIPCION	HERRAMIENTAS
FASE 0 Metodología	Definición del equipo institucional para llevar el proceso de Rendición de Cuentas 2024. Incluye la planificación metodológica, responsables y mecanismos para la participación ciudadana	Metodología de trabajo remitido desde Planta Central
FASE 1 Elaboración del informe preliminar de rendición de cuentas	Se desarrollará del 14 de mayo al 13 de junio del 2025. La Unidad de Planificación solicitará vía Quipux al equipo de trabajo y al resto de las unidades administrativas la información pertinente para preparar el informe preliminar y el formulario, la cual será socializada con el equipo de trabajo	Borrador del informe preliminar de Planta Central para ser orientado a la gestión provincial. Formulario de rendición de cuentas del CPCCS
FASE 2 Deliberación Publica	Se ejecutará entre el 14 de junio y el 13 de julio del 2025. Se realizará un evento presencial con retransmisión digital con presencia de ciudadanía en general y funcionarios institucionales	Agenda del evento deliberativo. Formulario físico para aportes ciudadanos. Hoja de registro de asistencia
FASE 3 Entrega del Informe De Rendición de Cuentas al CPCCS	Se ejecutará entre el 14 de julio y el 13 de agosto del 2025. Corresponde a la carga en la plataforma oficial del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de la información contenida en el formulario Excel del CPCCS sustentado en el informe final y sus anexos	Formulario en Excel del CPCCS elaborado en base al Informe de rendición de cuentas revisado y aprobado

Cronograma	
16 de Abril al 13 de Mayo del 2025	Conformación del equipo de rendición de cuentas y desarrollo de la metodología de trabajo la cual será validada por el equipo y la Máxima Autoridad
14 de Mayo al 13 de Junio del 2025	Solicitudes a las unidades administrativas la recopilación de la información requerida para el informe preliminar y formulario. Elaboración, revisión y validación de la información recibida para el informe preliminar y el formulario.
14 de Junio al 13 de Julio del 2025	Realización de la deliberación pública con la ciudadanía y funcionarios institucionales. Recepción de aportes ciudadanos si los hubiere
14 de Julio al 13 de Agosto del 2025	Carga de información final (formulario y anexos) a la plataforma del CPCCS

Responsables Institucionales

1. Responsable del proceso de Rendición de Cuentas año 2024 y registro del Formulario en el sistema del CPCCS:

NOMBRE Y APELLIDO	ECON. LUIS ANTONIO TAPIA MIRANDA
CORREO INSTITUCIONAL	luistapiam@cne.gob.ec

2. Equipo de trabajo:

NOMBRE Y APELLIDO	UNIDAD O DIRECCION
Econ. Luis Antonio Tapia Miranda	Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación de Guayas
Ing. Carlos Alberto Hidalgo Caamones	Unidad Provincial Financiera de Guayas
Ing. Oscar Saab Adum	Unidad Provincial Administrativa de Guayas
Lic. Lisseth Solorzano	Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales de Guayas
Abg. Ennis Edmundo Escobar Cuero	Unidad Provincial de Asesoría Jurídica de Guayas
Mgs. Assenet Ríos Ávila	Unidad Provincial de Talento Humano de Guayas

Mecanismos de Participación Ciudadana

El proceso de rendición de cuentas de la Delegación Provincial Electoral de Guayas contempla la participación activa, informada e incidente de la ciudadanía, conforme lo establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que en su artículo 10 señala que: “Las instituciones y entidades del sector público están obligadas a rendir cuentas de sus actos a la ciudadanía y a sus órganos de control”.

En este marco, y atendiendo al enfoque normativo que define a la rendición de cuentas como un proceso dinámico y abierto, se incorpora lo dispuesto en el artículo 89 de la misma ley, que establece: “Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes legales, según sea el caso, que estén obligados a informar y someter a evaluación de la ciudadanía las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos”.

La metodología adoptada por esta Delegación son las siguientes:

Difusión pública del informe preliminar: El documento será publicado en los canales oficiales de la Delegación, incluyendo el portal web institucional y redes sociales, asegurando su disponibilidad para la consulta ciudadana. Se garantizará su formato accesible y comprensible, conforme a lo dispuesto en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas del CPCCS.

La invitación será difundida con al menos ocho días de antelación mediante boletines de prensa, redes sociales, carteles físicos y comunicados institucionales. Esta convocatoria garantizará una representación plural y paritaria de los actores del territorio.

Habilitación de canales de recepción de observaciones: Durante el evento deliberativo se habilitarán formularios físicos para que las personas asistentes o la ciudadanía en general puedan emitir comentarios, sugerencias u observaciones sobre el contenido del informe.

Elaboración del plan de acción y compromisos institucionales: Los resultados del evento y de los aportes ciudadanos serán utilizados para construir un plan de acción que será incorporado al informe de rendición de cuentas del presente ejercicio fiscal. Este plan deberá reflejar los compromisos asumidos por la Delegación con relación a las sugerencias ciudadanas, definiendo responsables, plazos y mecanismos de seguimiento.

Mediante este conjunto de mecanismos se asegura que la ciudadanía no solo conozca el contenido de la gestión institucional, sino que pueda evaluar y sugerir, fortaleciendo así los principios de transparencia activa, responsabilidad pública y mejora continua.

4. Productos esperados

Como resultado del desarrollo del proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2024, la Delegación Provincial Electoral de Guayas generará una serie de productos técnicos que evidencien el cumplimiento de cada una de las fases establecidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Rendición de Cuentas y los lineamientos institucionales emitidos por el Consejo Nacional Electoral. Los productos a ser elaborados son los siguientes:

Informe preliminar de rendición de cuentas 2024

Este Informe contendrá a información consolidada respecto a las actividades ejecutadas durante el año 2024, los resultados institucionales alcanzados, la administración de recursos públicos, el cumplimiento de recomendaciones y demás componentes establecidos en el marco normativo vigente. Este informe será validado internamente antes de su presentación a la ciudadanía.

Registro de Asistencia del evento de deliberación pública

Documento formal que reflejará la asistencia registrada de los ciudadanos asistentes al evento.

Aportes ciudadanos

Se receptorá observaciones ciudadanas durante el evento, esto constituye un insumo obligatorio como evidencia del cumplimiento de la Fase 2 del proceso.

Informe final de rendición de cuentas

Documento integral que consolida el proceso completo, incluyendo el informe preliminar, el acta del evento deliberativo, la matriz de observaciones y demás medios de verificación. Este informe será cargado en la plataforma habilitada por el CPCCS dentro del plazo establecido en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, correspondiente al período comprendido entre el 14 de julio y el 13 de agosto de 2025.